



SUPUESTO 1

La sociedad CONSTITUCIÓN, S.A. se constituyó el 1 de mayo de 2015 con las siguientes características:

- El capital social está integrado por 200.000 acciones con un valor nominal de 1 euro emitidas al 200%.
- El capital es suscrito por 4 accionistas con una participación del 25% cada uno.
- Tres accionistas efectuarán su aportación dineraria en el mínimo exigido.
- El cuarto accionista aportará unos almacenes cuyo precio de adquisición fue de 90.000 euros y su valor de tasación en el momento de la aportación es de 80.000.
- Los gastos de constitución han ascendido a 5.000 euros, y ha quedado inscrita en el Registro Mercantil el 1 de junio de 2015.

El 31 de mayo de 2021 la Junta General de accionistas acuerda una ampliación de capital parcialmente liberada con cargo a reservas. Los Fondos propios de la entidad a esa fecha son:

Capital Social	200.000
Reserva Legal	35.000
Prima de Emisión	195.000
Reservas Voluntarias	60.000

Características de la ampliación:

- Se emitirán al 200% 1 acción nueva de 1 euro de valor nominal por cada 2 antiguas.
- Se utilizarán las reservas que procedan y el resto de la suscripción se efectuará mediante aportaciones dinerarias.
- Los gastos de la ampliación ascienden a 2.000 euros.

Se pide:

- 1. Asientos contables de la constitución de la sociedad.**
- 2. Asientos contables de la ampliación de capital.**
- 3. Composición de los Fondos propios tras la ampliación de capital.**

No tenga en cuenta los efectos fiscales.



SUPUESTO 2

El 31/12/2020, la empresa MOLINA, S.A. entrega a la sociedad ARAGÓN, S.A. unos locales comerciales a cambio de un hotel. El valor contable y el valor razonable de cada uno de los activos en el momento de la permuta son los siguientes:

LOCALES COMERCIALES de MOLINA
Valor de adquisición 300.000
Amortización Acumulada..... (50.000)
Valor razonable 230.000

HOTEL de ARAGÓN
Valor de adquisición 280.000
Amortización Acumulada..... (20.000)
Valor razonable 240.000

Se pide:

- 1. Contabilice la operación de permuta no comercial en las dos empresas si no hay entregas dinerarias.**
- 2. Contabilice la permuta de carácter comercial en MOLINA, si esta empresa debe entregar una cantidad de 100.000 euros a ARAGÓN.**

No tenga en cuenta los efectos fiscales.



SUPUESTO 3

1.- La sociedad INTERTRANS, S.L. se dedica al transporte de mercancías. En octubre de 2019 encargó a una consultora británica un estudio de mercado para ampliar la flota con 100 nuevos camiones. El importe del estudio asciende a 10.000 libras que se factura por la consultora a la entrega del mismo el 1/11/2019. El pago se efectúa el 01/02/2020.

INTERTRANS compra los camiones que ha recomendado la consultora a un fabricante español. La factura tiene fecha del 10/12/2019 pero hasta el 15/12/2019 no se encuentran en su sede en condiciones de funcionamiento. La operación tiene las siguientes características:

- precio de adquisición de cada camión: 70.000 euros.
- gastos de transporte hasta la sede de la empresa de los camiones: 20.000 euros.
- impuesto de matriculación: 4,5%.
- gastos de gestoría 1.000 euros.
- forma de pago:
 - o entrega a cuenta del 25 % más el IVA correspondiente a la aceptación del presupuesto.
 - o letra de cambio aceptada a 180 días fecha factura por el resto.

El cambio a la fecha de emisión de la factura de la consultora es de 1 libra = 1,17 euros y al cierre del ejercicio es de 1 libra = 1,20 euros.

Los camiones se amortizan por el método de los números dígitos decrecientes, y tienen una vida útil de 9 años. El valor residual de cada camión se estima en 10.450 euros.

El IVA de todas las operaciones es del 21%.

Se pide:

Contabilidad de las operaciones correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.



SUPUESTO 4

El 1/02/2021 la sociedad CASTILLA, S.A. adquirió 4.000 acciones emitidas por LEÓN, S.A. por un precio de adquisición de 100 euros por acción. Los costes de compra fueron del 1%. La inversión se califica inicialmente como disponible para la venta.

El 31/12/2021 adquiere 3.000 nuevas acciones de LEÓN a un valor de cotización de 90 euros por acción. Los costes de compra fueron del 1%. En esa fecha los activos se reclasifican como Inversiones en empresas del grupo.

Se pide:

Contabilidad de las operaciones sin tener en cuenta los efectos fiscales.



SUPUESTO 5

La sociedad DISEÑO ACTUAL, S.L. se dedica a la fabricación de muebles. A 31/12/2021 tiene pendiente de contabilizar las siguientes operaciones correspondientes a este mes:

1.- El 31/12/2021 adquiere un camión de reparto mediante un contrato de arrendamiento. Las características del contrato son las siguientes:

Precio de adquisición camión	60.000,00
Vida útil	10 años
Duración del contrato	5 años
Anualidad	14.012,08
Opción de compra	5.000,00
Valor residual del camión al final de los 5 años	10.000,00
Tipo de interés del contrato	5,4 %
Pago de la primera cuota	31/12/2022

2.- Las nóminas de los trabajadores correspondientes al mes de diciembre y paga de navidad están pendientes de contabilizar por los siguientes importes (en euros):

Retribuciones dinerarias	70.000
Cotización del trabajador a la Seguridad Social	3.500
Cotización de la empresa a la Seguridad Social	22.000
Retenciones a cuenta del IRPF	20.000

Las nóminas se abonan el día 3/01/2022.

La empresa tiene contratado un seguro colectivo de vida para sus trabajadores por el que abona 2.000 euros el 15/12/2021, y efectúa un ingreso a cuenta que imputa, pero no repercute a los trabajadores por 400 euros.

3.- El 5/12/2021 compra 100 kg de madera de haya, a una empresa radicada en Reino Unido por un precio unitario de 42,735 libras. La factura se abona mediante efecto comercial a 90 días. El envío de la madera se realiza desde Islandia a portes pagados.

Por un problema con la documentación imputable a DISEÑO ACTUAL, la mercancía ha quedado retenida en la aduana durante 10 días. La factura que ha emitido el agente de aduanas en concepto de depósito ha ascendido a 400 euros, abonada mediante transferencia el mismo día de la recepción de las mercancías, el 30/12/2021.

El cambio a la fecha de emisión de la factura es de 1 libra = 1,17 euros y al cierre del ejercicio es de 1 libra = 1,20 euros

4.- La valoración de existencias se efectúa por el método FIFO.



A 1 de diciembre, la ficha de inventario de la madera de haya, presenta la siguiente información:

INVENTARIO madera haya	ENTRADAS		SALIDAS		SALDO	
	UNIDADES (KG)	VALOR UNITARIO	UNIDADES (KG)	VALOR UNITARIO	UNIDADES (KG)	VALOR TOTAL
Saldo anterior	250	51				
ABRIL	250	53				
JUNIO			100			
OCTUBRE			200			
DICIEMBRE						

Se pide:

- 1. Anotaciones contables de diciembre.**
- 2. Valoración del inventario de madera al cierre del ejercicio.**
- 3. Resto de asientos contables que conforme a los datos disponibles considere necesarios realizar antes de proceder a la regularización para el cierre.**

No tenga en cuenta otros efectos fiscales distintos a los incluidos en el enunciado.
